

Guía Práctica

sobre Educación de Párvulos y Ciudadanía



Guía Práctica sobre Educación de Párvulos y Ciudadanía

Dirección de Formación, Promoción y Vinculación, Consejo para la Transparencia

Instituto de Estudios Avanzados en Educación, Universidad de Chile

COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Carolina Requena, CIAE-IE Universidad de Chile

AUTORÍA Y VALIDACIÓN DE CONTENIDOS

Profesionales de Educación Parvularia pertenecientes a: SLEP Chinchorro, SLEP Atacama, SLEP Huasco y SLEP Valparaíso, Integra y JUNJI

Catalina Castillo, CIAE-IE Universidad de Chile

Constanza Ledermann, CIAE-IE Universidad de Chile

Anneliese Marín, CIAE-IE Universidad de Chile

Daniela Rivera, CIAE-IE Universidad de Chile

COLABORACIÓN TÉCNICA

Juan Pablo Camps, Consejo para la Transparencia

Liliana Morawietz, CIAE-IE Universidad de Chile

DISEÑO GRÁFICO

Roberto Yáñez

ILUSTRACIÓN

Francisca Yáñez

Índice

Introducción	4
Módulo 1	
Cultura de la Transparencia	6
Módulo 2	
Educación para la Ciudadanía en Educación Parvularia	36
Módulo 3	
Oportunidades para el ejercicio de derecho en Educación Parvularia	48
Módulo 4	
La vida social de niños y niñas: una mirada desde el protagonismo infantil	73
Referencias	102

Introducción

Mucho antes de que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas con derecho a voto, niños y niñas interactúan en una variedad de entornos que les proporcionan oportunidades para aprender a ejercer la ciudadanía de maneras relevantes y significativas adecuadas a su edad. Abordar la ciudadanía y generar instancias que fomenten su ejercicio desde los primeros años de vida favorece no solo a niños y niñas de manera individual, sino al desarrollo de comunidades más honestas, empáticas, respetuosas, colaborativas y participativas.

El curso **Ciudadanía en Educación Parvularia: bases de una cultura para la transparencia** surge a partir de una iniciativa conjunta del Consejo para la Transparencia y el Instituto de Educación de la Universidad de Chile, que busca atender a la necesidad de profesionales de este nivel educativo de adquirir conocimientos actualizados y herramientas para desplegar de sus prácticas pedagógicas en el ámbito de transparencia y formación ciudadana en la primera infancia.

El curso contó con la participación de educadoras de párvulos y otros profesionales afines a la Educación Parvularia de diversas regiones del país, pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra y a los SLEP Chinchorro, Atacama, Huasco y Valparaíso, quienes, a lo largo de cuatro módulos diferentes, reflexionaron sobre el sustento teórico de la formación ciudadana y las prácticas pedagógicas que propicien el ejercicio ciudadano en la niñez.

El primer módulo, **Cultura de la Transparencia**, tuvo por finalidad identificar aquellas prácticas pedagógicas que favorecen sociedades más informadas, honestas y participativas; y que a su vez, velan por el fomento de valores democráticos, el interés por asuntos públicos, el ejercicio de derechos y la construcción de comunidad entre otros (CPLT, 2021, p 4).

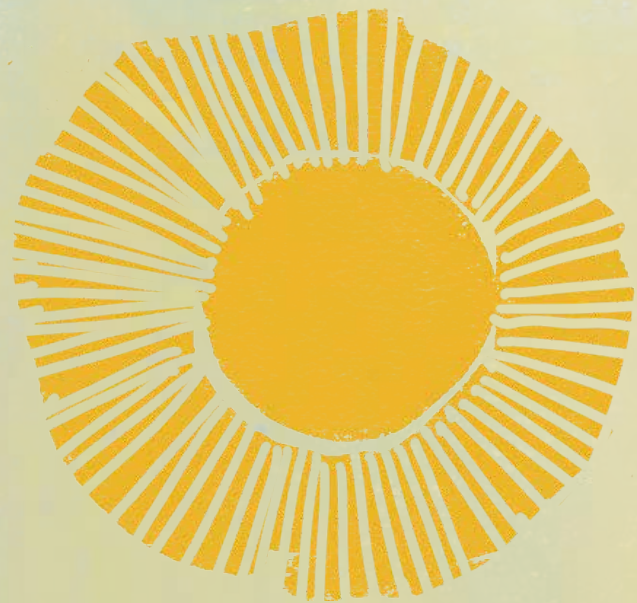
El segundo módulo, **Educación para la Ciudadanía en Educación Parvularia**, puso foco en analizar las bases conceptuales de la ciudadanía, las características de la ciudadanía mundial, y los marcos legales nacionales que establecen la relevancia de abordar la formación ciudadana desde los primeros años de vida. Este módulo resultó crucial para vincular el ejercicio de la ciudadanía con el Plan de Formación Ciudadana y destacar el rol que tiene la Educación Parvularia en su desarrollo.

En el tercer módulo, **Oportunidades para el ejercicio de derecho en Educación Parvularia**, se realizó un recorrido histórico por aquellos hitos que han contribuido significativamente al desarrollo del enfoque de derechos en la educación, así como también por aquellos marcos legales nacionales que garantizan el respeto, protección y ejercicio de dicho enfoque.

Finalmente, en el módulo **La vida social de niños y niñas. Una mirada desde el protagonismo infantil**, se identificaron las características de entornos educativos democráticos que promueven la participación y el protagonismo infantil y facilitan que niños y niñas colaboren, participen, sean agentes y se responsabilicen por su propio aprendizaje.

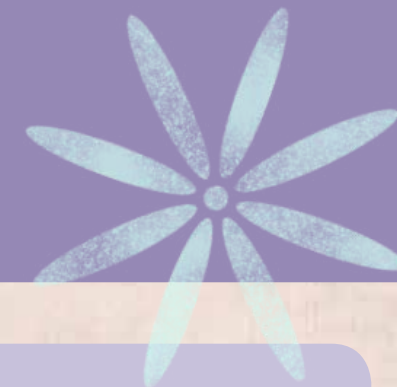
Por todo lo anterior, y dada la riqueza y diversidad del material generado por los y las participantes en las sesiones de aplicación de cada módulo, surge la oportunidad de crear esta **Guía Práctica sobre Educación de Párvulos y Ciudadanía**, en la que se sistematizan las principales reflexiones emanadas del curso, además de ejercicios prácticos focalizados en la educación inicial de niños y niñas. Esperamos que esta Guía sea, a su vez, una vía de difusión de la importancia de la formación ciudadana desde los primeros años, y un aporte para el levantamiento de iniciativas institucionales que aborden la ciudadanía de manera transversal.

Con esta Guía releva el rol protagónico de la Educación Parvularia en la construcción de la cultura de la transparencia y en la formación de ciudadanos y ciudadanas que se reconocen como protagonistas de nuevos escenarios locales, regionales y globales. A la vez, ofrece propuestas concretas para fomentar el aprendizaje ciudadano desde una perspectiva cultural (Haste, Bermudez & Carretero, 2017), basada en las interacciones, el diálogo y las acciones de niños, niñas y profesionales de la Educación Parvularia.



Módulo 1

Cultura de la transparencia



En el módulo llamado **Cultura de la transparencia** se aborda la transparencia como un concepto pilar del sistema democrático que apunta a la importancia de que la toma de decisiones en el ámbito de lo público, y la información que se produce en el funcionamiento del Estado, sean accesibles para la ciudadanía. En Chile, este principio se materializa en el derecho de acceso a la información pública, que garantiza que cualquier persona puede acceder a la información, registros y datos que están en poder del Estado, lo que a su vez es una condición para garantizar el derecho de libertad de opinión y expresión, enunciado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La transparencia y el derecho de acceso a la información persiguen un mismo objetivo, que es ejercer el control social sobre los actos del Estado, disminuyendo los espacios de corrupción y fortaleciendo la democracia (CPLT, 2019).

Una cultura educativa que promueve la transparencia se basa en el enfoque de derecho, en la promoción de valores democráticos y el interés por asuntos públicos. Se viabiliza a través de la formación en materias de ciudadanía y, sobre todo, mediante el ejercicio sistemático de la ciudadanía responsable, tolerante y activa; estableciendo redes de colaboración entre todos los niveles educativos, con la familia de los niños y las niñas y con las organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

¿Por qué diseñar experiencias de aprendizaje abordando estas temáticas?

El ejercicio de diseñar **experiencias de aprendizaje colectivas** incorporando los conceptos abordados en el módulo permite evidenciar el nivel de comprensión y apropiación de las temáticas. Además, constituye una instancia de diálogo y reflexión en torno a las maneras prácticas de fomentar el despliegue de la ciudadanía con niños y niñas en diversos niveles educativos y contextos pedagógicos, y que, al ser trabajados de manera sistemática, favorecen la construcción de sociedades más transparentes y democráticas.

Las experiencias de aprendizaje propuestas en este módulo son una muestra representativa de las diferentes producciones que elaboraron los y las participantes en las distintas secciones del curso. Todas fueron creadas por educadoras de párvulos y profesionales ligados a la Educación Parvularia de diversas regiones del país, buscando evidenciar formas prácticas de abordar los conceptos de honestidad, colaboración, bien común, acuerdos de convivencia, colaboración, democracia, entre otros.



Las experiencias de aprendizaje que se presentan a continuación fueron diseñadas considerando los Niveles Medio y Transición de Educación Parvularia, y varían en duración de implementación. Cada una posee un título representativo, Objetivos de Aprendizaje propuestos en las Bases Curriculares vigentes para Educación Parvularia. Todas incluyen al menos un **Objetivo de Aprendizaje Transversal del Ámbito de Desarrollo Personal y Social**, ligado, específicamente, al Núcleo de Convivencia y Ciudadanía, y al menos un **Objetivo de Aprendizaje** de los ámbitos de Comunicación Integral y/o Interacción y Comprensión del Entorno. Para cada Objetivo de Aprendizaje se sugieren algunos **indicadores de evaluación**. Luego, y con el fin de centrar el protagonismo en los niños y las niñas, se aborda el desarrollo de la experiencia en función de lo que se espera que ellos y ellas realicen en cada momento.

Por último, se plantea el propósito formativo de las **experiencias de aprendizaje**, con el fin de destacar la importancia de reflexionar en la intencionalidad pedagógica de la propuesta y cómo ésta contribuye a la formación ciudadana de niños y niñas.



Superhéroes de mi ciudad



El propósito de esta experiencia de aprendizaje es fortalecer el trabajo con las redes de apoyo, instituciones u organizaciones de la comunidad que aportan a la formación ciudadana de los niños y las niñas. También busca ser una manera de compartir experiencias para fomentar el reconocimiento y la valoración de las instituciones en relación con su aporte en la formación ciudadana, enmarcado en un contexto de bienestar y seguridad, y promover el respeto mutuo.

Autoras

Profesionales de Educación Parvularia de Santiago, Puerto Montt y Coyhaique

Nivel

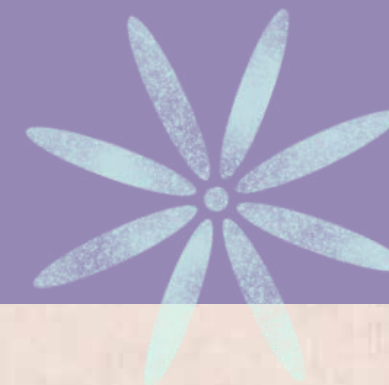
Medio Mayor

Temáticas abordadas

Responsabilidad de las instituciones y ciudadanía

Duración estimada

1 día



Ámbito	Desarrollo Personal y Social	Ámbito	Interacción y Compresión del Entorno
Núcleo	Convivencia y Ciudadanía	Núcleo	Entorno Sociocultural
Objetivos de aprendizaje	Colaborar en situaciones cotidianas y de juego proponiendo acciones simples.	Objetivos de aprendizaje	Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.
Indicadores de evaluación	• Respetar las normas de convivencia en el contexto de Juego. • Expresa sus gustos, intereses y emociones. • Respetar a sus pares y adultos. • Respetar turnos y formas de expresión.	Indicadores de evaluación	• Identifica las instituciones u organizaciones de su entorno. • Reconoce la función que cumple cada institución u organización de su entorno. • Reconoce el valor que tienen las instituciones y organizaciones para la protección y cuidado de la ciudadanía.



¿Qué hacen los niños y las niñas?

Experiencia de aprendizaje

- 1 Observan imágenes de distintas instituciones u organizaciones de su entorno a ellos y ellas.
- 2 Rescatan el rol y/o funciones que cumple cada una de estas instituciones, destacando lo que ellos y ellas conocen previamente de acuerdo con su propio contexto.
- 3 Disfrutan de un cuento con títeres en donde se muestran las principales responsabilidades y acciones que realizan las instituciones (Carabineros, Bomberos y Consultorio) dando énfasis en el buen trato y su contribución al bienestar y seguridad de todos y todas.
- 4 Luego, participan de un juego colectivo en donde se disfrazan y representan la relación entre las personas que trabajan en dichas instituciones y los niños, niñas y sus familias.
- 5 Por último, dialogan acerca de la importancia de una buena comunicación entre ellos y ellas y las instituciones.

¿Qué se necesita?

- Títeres.
- Disfraces.
- Accesorios.
- Cuento.
- Teatrillo.





Acuerdos para una sana convivencia



El propósito de esta experiencia de aprendizaje es contribuir en la formación de ciudadanas y ciudadanos honestos, dignos de respeto, capaces de mostrar empatía con las demás personas y que sean capaces de reconocer que nos podemos equivocar y mejorar, reflexionando sobre el propio actuar.

Autoras

Profesionales de Educación Parvularia de Valparaíso y Santiago

Nivel

Medio Mayor

Temáticas abordadas

Acuerdos de convivencia

Duración estimada

1 día



Ámbito	Desarrollo Personal y Social	Ámbito	Comunicación Integral
Núcleo	Convivencia y Ciudadanía	Núcleo	Lenguaje Verbal
Objetivos de aprendizaje	Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos.	Objetivos de aprendizaje	Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.
Indicadores de evaluación	• Menciona acciones que favorecen la buena convivencia. • Menciona acciones que obstaculizan la buena convivencia. • Respeta su turno para opinar. • Respeta acuerdos tomados en conjunto.	Indicadores de evaluación	• Identifica la importancia de los acuerdos y compromisos. • Menciona la importancia de tener acuerdos de convivencia en la sala.



Acuerdos para una sana convivencia

¿Qué hacen los niños y las niñas?

Experiencia de aprendizaje

- 1 Escuchan atentamente la lectura de un mensaje que llegó al curso durante la noche, en donde se les invita a inventar señas que les ayudarán a disfrutar el compartir sus ideas y opiniones en las clases.
- 2 Plantean diferentes ideas sobre la importancia de mantener una sana convivencia, y luego toman acuerdos en conjunto para definir qué señas o acciones realizarán para, por ejemplo, pedir la palabra, trabajar en grupos, usar los materiales o juguetes, ayudarse, etc.
- 3 Reflexionan sobre la importancia de participar en la creación de acuerdos de convivencia y respetarlos.
- 4 Entre todos y todas, confeccionan un panel de buena convivencia que contiene los acuerdos en texto e imágenes relacionadas.
- 5 Se comprometen a cumplir los acuerdos, firmando el panel.



¿Qué se necesita?

- Mensaje en la botella.
- Panel de buena convivencia.
- Recortes.
- Plumones.
- Lápices.





El propósito de esta experiencia de aprendizaje es que los niños y las niñas sean capaces de expresar su opinión, tomar acuerdos, colaborar, respetar turnos, escuchar al otro, organizarse, y respetar la opinión del otro. También busca ser una forma de favorecer la adquisición de nociones de ciudadanía y democracia.

Autoras

Profesionales de Educación Parvularia de Viña del Mar, Maule y Chillán

Nivel

NT1

Temáticas abordadas

Colaboración, respeto

Duración estimada

1 mes



Ámbito	Desarrollo Personal y Social	Ámbito	Lenguaje Integral
	Núcleo		Lenguaje Verbal
	Objetivos de aprendizaje		Objetivos de aprendizaje
	Indicadores de evaluación		Indicadores de evaluación
	Convivencia y Ciudadanía		Lenguaje Verbal
	Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.		Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.
	• Identifica la importancia de expresar la opinión personal. • Expresa su opinión libremente. • Asume un rol dentro del grupo.		• Expresa su opinión. • Identifica palabras, tales como: programa radial, derechos, trabajo colaborativo, etc.



¿Qué hacen los niños y las niñas?

Experiencia de aprendizaje

- 1 Mencionan qué saben de la radio como medio de comunicación, cuál es su función, qué funciones cumplen las personas que trabajan allí y luego destacan la importancia de los medios de comunicación para expresar ideas y opiniones diferentes.
- 2 Organizan un espacio de la sala para implementar un juego radial.
- 3 Mediante una votación, eligen un nombre para la radio.
- 4 Se distribuyen roles y definen las temáticas que quieren tratar en la radio.
- 5 Conocen y profundizan en la estructura de los programas radiales.
- 6 Investigan sobre la temática definida y elaboran una pauta radial.
- 7 Colaboran con la ejecución de un programa radial a la semana, de acuerdo con las temáticas escogidas.
- 8 En distintos momentos del día acuden al espacio radial para jugar libremente y también para expresar sus ideas y opiniones.
- 9 Reflexionan sobre lo que aprendieron en el proyecto, los desafíos y la forma en que se organizaron para que resultara el trabajo.
- 10 Mencionan la importancia de escuchar a las demás personas.

¿Qué se necesita?

- **Micrófono y luces.**
- **Mesas y sillas.**
- **Cuadernos, lápices**
- **Set de preguntas movilizadoras:**
¿qué sientes respecto al tema que escogieron?, ¿qué opinas?, ¿qué te parece?, ¿qué te gusta de esto y qué no te gusta de esto?, ¿cuál es tu responsabilidad dentro del espacio radial?
- **Diplomas de participación en proyecto al nivel educativo.**



El propósito de esta experiencia de aprendizaje es que los niños y las niñas se familiaricen con formas democráticas de tomar decisiones para un propósito común, mediante la votación y organización colectiva del trabajo.

Autoras

Profesionales de Educación Parvularia de Arica, Copiapó y Santiago

Nivel

NT1/NT2

Temáticas abordadas

Democracia, honestidad, colaboración y bien común

Duración estimada

1 mes



Ámbito	Desarrollo Personal y Social
Núcleo	Convivencia y Ciudadanía
Objetivos de aprendizaje	Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras). Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.
Indicadores de evaluación	• Reconoce similitudes y diferencias con sus pares. • Señala costumbres o tradiciones de su familia y/o nacionalidad. • Expresa sus ideas y opiniones en público. • Practica algunas normas de convivencia democrática, tales como: escuchar opiniones divergentes, respetar a las demás personas, respetar turnos, respetar acuerdos de la mayoría, etc.

Ámbito	Lenguaje Integral
Núcleo	Lenguaje Verbal
Objetivos de aprendizaje	Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.
Indicadores de evaluación	• Opina frente a distintos temas de su interés. • Utiliza palabras relacionadas con la convivencia democrática, tales como: Votación, opinión de la mayoría, acuerdos, respeto, honestidad, conteo de votos, etc.
Núcleo	Lenguajes Artísticos
Objetivos de aprendizaje	Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos y soportes en plano y volumen.
Indicadores de evaluación	• Crea diferentes producciones artísticas basados en la temática de investigación. • Utiliza variadas técnicas y materiales de su agrado.



¿Qué hacen los niños y las niñas?

Preparación previa

- 1 Toman conocimiento de que habrá una “Muestra por niveles” en donde se invita a participar y compartir a toda la comunidad educativa, especialmente a los primeros básicos, a fin de favorecer las transiciones y las trayectorias educativas.

Experiencia de aprendizaje

- 1 Participan de una “Asamblea Propositiva”, en donde cada niño y niña propondrá un tema a investigar, basado en las diferentes costumbres, tradiciones, lenguas, etc. que hay en el nivel.
- 2 A mano alzada, escogen los temas que les interesan, y seleccionan los cuatro más populares para incluirlos en un voto formal.
- 3 Participan de la confección de los votos que incluyen las cuatro ideas y una imagen representativa de cada una.

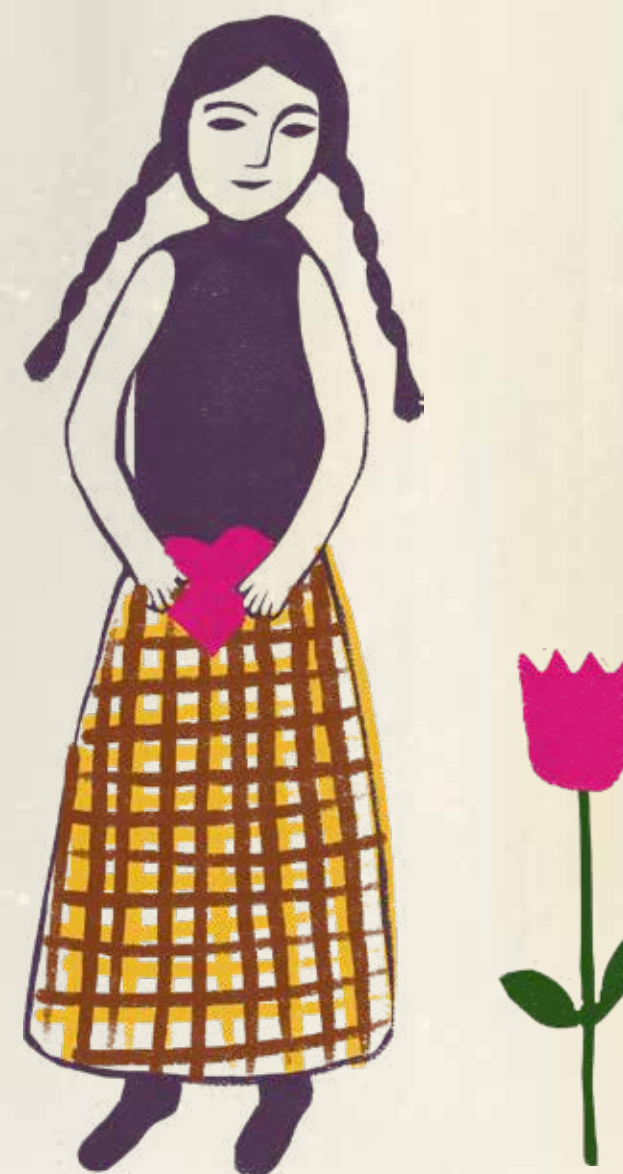
¿Qué se necesita?

- **Pizarra o papel para realizar y registrar lluvia de ideas.**
- **Creación de votos con las ideas.**
- **Creación de urna para votación.**
- **Tampón para pintar el dedo.**
- **Lista de los niños y niñas que votarán (fotos con nombres).**
- **Panel para el conteo de votos.**
- **Materiales necesarios para poder realizar la producción cultural.**
- **Stand para dar a conocer el trabajo realizado con la comunidad.**



Experiencia de aprendizaje (continuación)

- 4 Observan imágenes de cómo son los espacios físicos de votación para favorecer la confidencialidad en las votaciones y mencionan lo que saben de las votaciones.
- 5 Preparan un espacio para montar las urnas y facilitar la votación.
- 6 Participan del conteo de votos y reflexionan en torno a la importancia de llevar a cabo este proceso públicamente y de manera honesta.
- 7 Recolectan información en sus hogares sobre el tema a trabajar.
En clase continúan trabajando en la investigación y se organizan en grupo para presentar sus trabajos de distintas maneras, según los intereses, tales como: el teatro, los bailes, las exposiciones u otras expresiones artísticas.
- 8 Dan a conocer las investigaciones y producciones de los niveles que participaron a toda la comunidad educativa.





El vecindario de mi escuela



El propósito de esta experiencia de aprendizaje es favorecer que niños y niñas desarrollen y potencien sus habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan la adquisición de valores, como la colaboración grupal para la obtención de un bien común.

Autoras

Profesionales de
Educación Parvularia
de Copiapó

Nivel

NT1

**Temáticas
abordadas**

Colaboración,
bien común

**Duración
estimada**

2 semanas



El vecindario de mi escuela

Ámbito	Desarrollo Personal y Social	Ámbito	Interacción y Comprensión del Entorno
	Núcleo		Núcleo
	Convivencia y Ciudadanía		Entorno Sociocultural
	Objetivos de aprendizaje		Objetivos de aprendizaje
Indicadores de evaluación	Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.	Indicadores de evaluación	Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.
	• Participa en actividades grupales. • Comenta sus vivencias en relación con el vecindario que rodea a la escuela.		• Menciona la importancia de la colaboración de las instituciones cercanas a la escuela. • Propone soluciones para mejorar el entorno.



¿Qué hacen los niños y las niñas?

Preparación previa

- 1 Solicitan las debidas autorizaciones para poder participar de una salida pedagógica.
- 2 Planifican un recorrido específico por los alrededores de la escuela identificando situaciones, lugares o aspectos que requieren de soluciones para mejorar el entorno.

Experiencia de aprendizaje

- 1 Visitan el vecindario identificando oportunidades para mejorar el entorno. Entrevistan a funcionarias y funcionarios de instituciones cercanas acerca del servicio que prestan a la comunidad y cómo pueden aportar para mejorar el entorno.
- 2 Al regresar a la escuela, comentan las observaciones realizadas durante la visita, nombrando las instituciones que vieron alrededor de la escuela, lugares o situaciones problemáticas a solucionar (por ejemplo: emparejar terreno, normas de seguridad, cómo evitar la acumulación de basura, etc.).
- 3 Grupalmente, planifican diversas soluciones a los problemas detectados que afectan al entorno de la escuela.

- 4 Piden la colaboración de las familias y las instituciones visitadas (Bomberos, Juntas de Vecinos, etc.).
- 5 Crean modelos de soluciones con diversos materiales.
- 6 Ejecutan los proyectos que se pueden llevar a cabo de manera colaborativa, considerando a quienes pidieron ayuda.
- 7 Registran el trabajo realizado.

¿Qué se necesita?

- Elementos que permitan registrar información, tales como: cámara fotográfica, lápices y cuaderno de apuntes.
- Grabadoras para el respaldo de las entrevistas que se realicen (con el consentimiento de entrevista).
- Block de hojas, plumones, crayones, témperas, pinceles, etc. para los dibujos de las soluciones a las problemáticas.



Un granito de arena para un mundo mejor



El propósito de esta experiencia de aprendizaje es promover la importancia del cuidado y respeto por el medio ambiente y la responsabilidad colectiva que se debe asumir para su cuidado y protección.

Autoras

Profesionales de
Educación Parvularia
de Copiapó y Santiago

Nivel

NT2

**Temáticas
abordadas**

Colaboración

**Duración
estimada**

2 semanas



Un granito de arena para un mundo mejor

Ámbito	Desarrollo Personal y Social	Ámbito	Interacción y Comprensión del Entorno
	Núcleo		Núcleo
	Convivencia y Ciudadanía		Entorno Sociocultural
	Objetivos de aprendizaje		Objetivos de aprendizaje
Indicadores de evaluación	Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.	Indicadores de evaluación	Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.
	• Participa en actividades grupales. • Comenta sus vivencias en relación con el vecindario que rodea a la escuela.		• Menciona la importancia de la colaboración de las instituciones cercanas a la escuela. • Propone soluciones para mejorar el entorno.



¿Qué hacen los niños y las niñas?

Experiencia de aprendizaje

- 1 Observan un video explicativo sobre el tema “Reciclaje” y la relevancia para el cuidado del medio ambiente, para posteriormente conversar e hilar con las respuestas del plenario.
- 2 Participan de un plenario, conversando sobre el reciclaje. Responden preguntas tales como: ¿Qué es el reciclaje?, ¿Para qué sirve? ¿Qué acciones se consideran reciclaje? ¿Por qué es importante el proceso de reciclaje?
- 3 Analizan las acciones que se pueden realizar en el jardín/escuela y el hogar para favorecer el reciclaje.
- 4 Con el apoyo del equipo de aula, elaboran invitaciones a sus familias para trabajar colaborativamente y crear contenedores de reciclaje en sus hogares.
- 5 Junto a las familias, elaboran contenedores de reciclaje para sus hogares y registran su uso mediante fotografías.
- 6 Presentan sus experiencias y creaciones frente a sus pares, a través de la plataforma virtual o de manera presencial (de acuerdo con las circunstancias del contexto).



¿Qué se necesita?

- **Comunicado para hacer llegar a familias explicando la iniciativa.**
- **Materiales disponibles en el hogar para la creación de contenedores de reciclaje, diferenciados para cada elemento; vidrio, cartón, plástico, etc.**
- **Cámara fotográfica.**





Una mascota para la escuela



El propósito de esta experiencia de aprendizaje es fomentar en los niños y niñas la reflexión sobre la honestidad consigo mismo y con las demás personas, el respeto y la honestidad en sus acciones, a través de la colaboración con sus pares, para alcanzar un propósito y/o meta en común.

Autoras

Profesionales de
Educación Parvularia
de Copiapó

Nivel

NT2

**Temáticas
abordadas**

Honestidad y
colaboración

**Duración
estimada**

1 día



Una mascota para la escuela

Ámbito	Desarrollo Personal y Social	Ámbito	Comunicación Integral
	Núcleo		Núcleo
	Convivencia y Ciudadanía		Lenguajes Artísticos
	Objetivos de aprendizaje		Objetivos de aprendizaje
Indicadores de evaluación	Manifiestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.	Indicadores de evaluación	Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos y soportes en plano y volumen.
	• Reflexiona sobre el cuento entregando sus ideas y comentarios a través de diferentes medios de representación. • Se integra en actividades o juegos colaborativos en los que participa.		• Expresa sus ideas utilizando variados materiales según su interés.



Una mascota para la escuela

¿Qué hacen los niños y las niñas?

Experiencia de aprendizaje

- 1 Observan y escuchan atentamente el cuento “La gallina de los huevos de oro”.
- 2 En una plenaria reflexionan sobre la importancia de la honestidad consigo mismo, y sobre la importancia de corregir los errores.
- 3 Escuchan atentamente que se aproxima el aniversario de la escuela y que se les ha invitado a confeccionar una gallina que será la mascota que representará al nivel, utilizando distintos materiales.
- 4 Dialogan sobre la importancia de realizar el trabajo colaborando entre todas y todos para alcanzar el propósito.
- 5 Observan tres zonas dentro de la sala para trabajar en grupos cómodamente en actividades diferentes.
 - 1º zona. Arman la forma de la gallina, realizando esferas de papel Kraft.
 - 2º zona. Cortan tiras de papel crepé de los colores de la gallina para forrarla y hacer sus plumas y garras.
 - 3º zona. Pintan huevos plásticos, con temperas de color dorado.

- 6 Luego entre todas y todos unen las partes de la gallina y la terminan.
- 7 Reconocen los esfuerzos que hicieron para lograr la meta común y mencionan qué aportó cada una/o para que el trabajo resultara.
- 8 Finalmente, el día del aniversario de la escuela muestran la gallina a toda la comunidad.



¿Qué se necesita?

- **Presentación del cuento “La gallina de los huevos de oro” (proyector y computador).**
- **Espacio limpio y mobiliario adecuado para la realización de la actividad (3 grupos de mesas en diferentes espacios de la sala)**
- **Diversos materiales tales como: témperas de color dorado, pinceles, papel crepé de colores anaranjados y amarillos, papel kraft, cola fría, huevos plásticos.**
- **Estante alto para ubicar la creación.**



Trabajando en mis derechos



El propósito de esta experiencia de aprendizaje es que los niños y las niñas conozcan sus derechos, fortaleciendo la importancia de la protección de sus datos, trabajando de forma colaborativa junto a sus pares y familia, y que puedan sentirse protagonistas activos de su aprendizaje, a través de la colaboración con otros, el respeto, la escucha y la expresión de opiniones personales.

Autoras

Profesionales de Educación Parvularia de Arica, Coquimbo, Santiago

Nivel

NT2

Temáticas abordadas

Protección de datos, derechos de los niños y las niñas, participación, ciudadanía

Duración estimada

3 semanas



Objetivos de aprendizaje	Ámbito	Desarrollo Personal y Social	
	Núcleo	Convivencia y Ciudadanía	
		Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.	Indicadores de evaluación
		Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).	
			• Respeta las opiniones de sus pares en conversaciones y diálogos. • Escucha las opiniones de los demás. • Participa en la creación y acuerdo de normas de convivencia en el aula.
			• Opina frente a temas de su interés, en situaciones cotidianas y de juego. • Reconoce la importancia del derecho a un nombre y apellido. • Comenta las características de su cédula de identidad y la importancia de no divulgar sus datos con desconocidos.





Ámbito	Comunicación Integral
Núcleo	Lenguaje Verbal
Objetivos de aprendizaje	Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.
Indicadores de evaluación	• Escucha atentamente textos informativos sobre los derechos de los niños y niñas. • Comenta cuales son los derechos de los niños y niñas. • Realiza predicciones sobre los derechos de los niños y las niñas en relación a su ejercicio.

Ámbito	Comunicación Integral
Núcleo	Lenguajes Artísticos
Objetivos de aprendizaje	Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos.
Indicadores de evaluación	• Elabora su cédula de identidad incorporando información que le identifica. • Elabora junto a su familia, afiches informativos sobre los derechos de los niños y las niñas creados de manera colectiva. • Crea afiches con diversos materiales de manera colaborativa junto a sus pares, representando las diversas ideas y opiniones que se expresan en los grupos de trabajo.



¿Qué hacen los niños y las niñas?

Experiencia de aprendizaje

- 1 Mencionan lo que saben sobre los derechos de los niños y de las niñas y dialogan acerca de la importancia de conocerlos y exigir que sean respetados.
- 2 Profundizan sus conocimientos mediante la observación de videos, imágenes y/o escucha atenta de cuentos acerca de sus derechos.
- 3 En grupos, crean afiches informativos/ilustrativos de los derechos de los niños y niñas y los pegan en distintos sectores de la escuela.
- 4 Conversan, específicamente acerca del derecho a la identidad y a la familia, e identifican la información que contiene la cédula de identidad como el documento que acredita la identidad de las personas en nuestro país. A partir de dicha información, comentan sobre cómo cada persona es diferente y única, y dialogan sobre cuáles datos son personales y cuáles se pueden compartir y en qué contextos.
- 5 Confeccionan una cédula de identidad con las características del formato de este documento.

- 5 Explican en sus hogares lo que están trabajando en la escuela e invitan a la familia a crear un juego, canción, historia o afiche para abordar alguno de los derechos vistos en clases.
- 6 Valoran la importancia de ser sujetos de derechos, reconociendo que pueden tener opinión y participar en la toma de decisiones sobre sus experiencias de aprendizaje.
- 7 Finalmente, muestran sus trabajos y creaciones a la comunidad educativa.



¿Qué se necesita?

- **Plantilla de cédula de identidad.**
- **Lápiz grafito y de colores.**
- **Tinta para huella dactilar.**
- **Cinta adhesiva.**
- **Diversos materiales, tales como: cartulina, cartón, plumones, témperas, lápices de colores, papeles de colores, etc.**
- **Computador, proyector y parlantes.**

Módulo 2

Educación para la ciudadanía en Educación Parvularia



Educación para la ciudadanía en Educación Parvularia



A partir del módulo **Educación para la ciudadanía en Educación Parvularia** se busca comprender la relación entre la cultura de la transparencia y la ciudadanía en Educación Parvularia, profundizando en los fundamentos y tendencias globales (como los Derechos de niños, niñas y adolescentes), además de conocer las bases legales y curriculares que sustentan la educación bajo este enfoque en este ciclo.

Diversas iniciativas se han orientado a proteger y fomentar la educación para la ciudadanía, como la impulsada por Unesco a partir de la Agenda 2030 (2015) y la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que se considera la Educación para la Ciudadanía Mundial, orientada a la transformación de la sociedad, en donde “el ejercicio para la ciudadanía tiene sentido justamente en el encuentro con otros, que, siendo distintos, pueden compartir un espacio común, convivir, resolver conflictos, manifestar opiniones y actuar en respeto y reconocimiento de las diferencias de cada uno” (UNESCO, 2013, p. 18).



A nivel nacional existen disposiciones que establecen objetivos en relación a la formación ciudadana. La más importante es la Ley General de Educación (2009), que expresa objetivos que fomentan el ejercicio de la ciudadanía en convivencia con otros a partir del respeto y la valoración de la diversidad. Por su parte, la Ley 20.911 (2016) crea el Plan de Formación Ciudadana, el que tiene por finalidad la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (Ley 20.911). A esta Ley tributan las Bases Curriculares de Educación Parvularia publicadas el 2018, que incorporan elementos de ciudadanía y formación ciudadana de manera transversal, generando “hábitos de participación y ciudadanía a partir de los primeros años” (BCEP, 2018, p. 54).

¿Por qué proponer acciones que nutran el Plan de Formación Ciudadana en las instituciones?



El **Plan de Formación Ciudadana** se constituye como una oportunidad para **educar en el ejercicio de la ciudadanía desde la educación inicial y hasta finalizar la trayectoria escolar**. Desde la Educación Parvularia se puede aportar a la comprensión del concepto y ejercicio de la ciudadanía, los derechos y deberes asociados a ella, los derechos humanos, la valoración de la diversidad social y cultural del país, el derecho a participar en temas de interés público y el desarrollo de una cultura democrática y ética, basada en aspectos como la transparencia, la probidad, la tolerancia y el pluralismo a partir de los primeros años.

Esta actividad de aplicación fue realizada de manera grupal por profesionales de la Educación Parvularia de diversas regiones del país, quienes previamente analizaron el Plan de Mejoramiento Escolar (PME) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de sus establecimientos para determinar necesidades y oportunidades catalizadoras para abordar los **objetivos de la Ley 20.911**. Las acciones que se presentan a continuación contemplan, además de los aspectos que se ilustran en esta Guía, la identificación de responsables de implementar cada acción, fechas de inicio y término, elementos y recursos necesarios para llevarlas a cabo, así como medios de verificación o monitoreo de su cumplimiento.

Acción
1

Acción
2

Nombre de
la acción

Superhéroes del planeta

Descripción
de la acción

Promover el cuidado del medio ambiente, a través de la caracterización de los párvulos, con el objetivo de concientizar a sus pares y comunidad educativa, durante los recreos, a través de diversas acciones, como: recoger la basura, reciclar, cuidar el agua y las áreas verdes, etiquetar los espacios comunes con carteles alusivos al tema, confeccionados por niños y niñas.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Ámbito
de acción

Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
Fomento de la representación y participación estudiantil.

Nombre de
la acción

Cuidando el entorno de nuestra escuela

Descripción
de la acción

Fomentar la participación activa de estudiantes y toda la comunidad educativa a través de acciones de hermoqueo y mejoramiento de los espacios del establecimiento y entorno más cercano, gestionando el apoyo con la comunidad externa "Conaf y visita de Forestín" mediante la solicitud al programa de arborización.

Toda la comunidad educativa realiza labores de limpieza, sembrado y arreglos de plantas, pintura de rejas para colocar en el jardín, además de decoración con material reciclado (tapas plásticas, botellas, etc.).

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Ámbito
de acción

Actividades de apertura a la comunidad.
Talleres y actividades extraprogramáticas.
Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

Acción
1

Acción
2

Nombre de
la acción

Descripción
de la acción

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

Ámbito
de acción

Aprendiendo palabras en aymara

Hermosear la escuela para el Machaq Mara con palabras en aymara, fomentando la lengua aymara en los párvulos y toda la comunidad educativa, con el propósito de promover día a día la cultura con respeto y buen trato de convivencia en la escuela. Esto, a fin de conocer y aprender palabras simples en lengua aymara a través de diferentes experiencias lúdicas, utilizando distintas técnicas, realizando carteles con palabras de saludo y números en lengua aymara de acuerdo con el nivel de desarrollo de los niños y niñas, y distribuirlos en cada sala de clases y espacios educativos comunes (biblioteca, comedor, sala de enlace, etc.).

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

Nombre de
la acción

Descripción
de la acción

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

Ámbito
de acción

Pequeños forjadores ambientales

Formar a los niños y niñas para que sean capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una educación medioambientalista, permitiéndoles que desarrollen actividades de cuidado de espacios y ambiente del establecimiento, implementando un huerto escolar. Este tiene como finalidad la construcción de aprendizajes significativos, donde cada nivel se pueda hacer cargo del cuidado de una planta, creando grupos de forjadores ambientales encargados de hermosear y mantener el huerto y los jardines dentro del establecimiento con materiales de reutilización.

El objetivo es fomentar la participación de niños y niñas creando conciencia social y ecológica que les permita proyectarse hacia el aprendizaje ambiental.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Fomento de la representación y participación estudiantil.

Acción
1

Acción
2

Nombre de
la acción

**Creación subcentro de alumnos
nivel transición**

Descripción
de la acción

Promover que niños y niñas de los niveles de transición logren elegir a un/a representante de cada nivel para representarlos dentro de diferentes estamentos e instancias de participación de la comunidad estudiantil (Centro de Estudiantes, Consejo Escolar, etc.) y otorgar los tiempos y espacios necesarios para que aprendan las funciones y responsabilidades de quienes representan a sus pares.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

a) Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendiendo estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Ámbito
de acción

Fomento de la representación y participación estudiantil.

Nombre de
la acción

**Participación de las actividades
del PFC**

Descripción
de la acción

Fomentar que las o los representantes de los niveles de transición escogidos por sus pares, transmitan la opinión de pares a reuniones y consejos de estudiantes y de comunidad para realizar actividades dentro del PFC que tengan que ver directamente con el nivel y dar a conocer las necesidades de este.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.

Ámbito
de acción

Fomento de la representación y participación estudiantil.

Acción
1

Acción
2

Nombre de
la acción

Aprendiendo mi deber cívico

Descripción
de la acción

Potenciar roles de liderazgo y de responsabilidad electoral de niños y niñas del Nivel Parvulario, invitándolos, frecuentemente, a jugar a representar los diferentes roles que se visualizan en el ejercicio de una elección:

- Vocales de mesa
- Presidente/a de mesa
- Secretario/a
- Observadores
- Varios

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Ámbito
de acción

Actividad para promover el ejercicio de la ciudadanía.

Nombre de
la acción

Celebrando Fiestas Patrias en mi escuela

Descripción
de la acción

Rescatar las tradiciones de nuestra cultura durante todo el mes de septiembre con distintas actividades desde el Nivel Parvulario hasta Octavo Básico. Además, se incluirán tradiciones y cultura de nuestros y nuestras estudiantes provenientes de otros países junto a sus familias.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Ámbito
de acción

Fomento de la representación y participación estudiantil

Acción
1Acción
2Nombre de
la acción**Feria del buen trato, ejercicio
y conocimientos de derechos y
deberes de niños y niñas.**Descripción
de la acción

Desarrollar una actividad extraprogramática con la comunidad educativa y las redes de apoyo con pertinencia local.

Se desarrollará a través de alianzas con instituciones relevantes para el funcionamiento de la comunidad (Carabineros, Bomberos, PDI, Chile Crece Contigo, CESFAM, entre otros), en la búsqueda de un bien común.

Se realizarán diversos stands lúdicos por instituciones, con juegos relacionados con las temáticas, donde se evidencie la importancia y transversalidad del buen trato, potenciando el protagonismo infantil y su rol como ciudadanos activos, promoviendo el buen trato, el ejercicio y conocimiento de los derechos y deberes de niños y niñas en nuestra sociedad.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Ámbito
de acción

Actividades de apertura a la comunidad.

Nombre de
la acción**Celebración de la multiculturalidad
para la comunidad.**Descripción
de la acción

Celebrar la semana de la multiculturalidad, invitando a toda la comunidad educativa a realizar: presentaciones de bailes típicos de distintos países, zonas de Chile y pueblos originarios, exhibiciones de vestimentas características y comidas típicas.

Para la realización de esta actividad se requerirá la participación de las familias que deseen aportar representando a sus países o culturas de origen, con el apoyo del equipo pedagógico de los niveles correspondientes.

Esta actividad permitirá fomentar la valoración por la diversidad existente en la unidad educativa y el país, reconociendo, a su vez, a nuestros pueblos originarios, sus costumbres, características y herencias para nuestra sociedad, apropiándose de su contexto e identificándose con su comunidad.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Ámbito
de acción

Planificación curricular que visibiliza los objetivos transversales.

Acción
1Acción
2Nombre de
la acción**Ciclo de talleres: Enfoque
ciudadanía en Educación Parvularia**Descripción
de la acción

Capacitar al equipo directivo, profesional, técnico y administrativo del Jardín en relación con la formación ciudadana en la primera infancia, realizando un ciclo de talleres que asegura el conocimiento y apropiación de la comunidad educativa en relación a los objetivos de la Ley y cómo deben articularse con el plan educativo presencial, para, a partir de ello, diseñar, implementar, evaluar y ajustar las acciones que formarán parte de su PFC.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Ámbito
de acción

Formación continua y profesionalización docente.

Nombre de
la acción**La voz de niños y niñas**Descripción
de la acción

Conocer los intereses, opiniones, necesidades y motivaciones de niños y niñas frente a las celebraciones que caracterizan a la comunidad educativa tales como: día del libro, día del niño y niña, día de la familia, fiestas patrias y navidad, y a partir de ello, diseñar acciones que permiten favorecer la participación, el respeto y la sana convivencia. A través de una lluvia de ideas (previa a las celebraciones), preguntando específicamente sobre los tipos de actividades les gustaría realizar para las celebraciones, tomando registro de las respuestas y haciéndolas llegar al consejo escolar.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Ámbito
de acción

Fomento de la representación y participación estudiantil.

Acción
1

Acción
2

Nombre de
la acción

Diálogos Ciudadanos en nuestra comunidad educativa

Descripción
de la acción

Realizar diálogos ciudadanos dos veces al año mediante la técnica de focus group, liderados por miembros del Consejo Escolar. En estos se intercambiarán ideas, experiencias, barreras y avances respecto a ser y sentirnos ciudadanos en el establecimiento al que todos y todas pertenecemos, definiendo en conjunto las estrategias pertinentes a las declaraciones de nuestro PEI y el fomento de este ejercicio en los distintos contextos en los que vivimos.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el jardín infantil.

Ámbito
de acción

Actividades de apertura a la comunidad educativa:
Familia, equipo, redes y párvulos.

Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia en el jardín infantil.

Nombre de
la acción

Experiencias de aprendizaje con valor ciudadano

Descripción
de la acción

Planificar experiencias de aprendizaje que promuevan la formación ciudadana y el derecho de los párvulos a participar activamente y resolver pacíficamente los conflictos, en ambientes de mutuo respeto, sana convivencia y valores democráticos. Atendiendo al sello pedagógico de nuestro jardín y sus fundamentos. Se espera que estas etapas consideren los siguientes aspectos claves:

- Inicio: Recordatorio y/o establecimiento de acuerdos de convivencia consensuados mediante preguntas, opiniones y apoyos concretos.
- Desarrollo: Permanente escucha atenta, respeto de turnos, diálogo, elección, fundamentación de decisiones, en ambiente de juego.
- Cierre: Diálogo que facilite la autoevaluación, heteroevaluación y decisiones de mejora con sentido ciudadano.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

b) Fomentar en los párvulos el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

e) Fomentar en los párvulos la valoración de la diversidad social y cultural del país (desde el aula).

Ámbito
de acción

Planificación curricular que visibilice los OAT.

Fomento de la representación y participación de niños y niñas.

Acción
1

Acción
2

Nombre de
la acción

**Conversatorios
“El jardín que soñamos”**

Descripción
de la acción

Generar espacios de conversación con los diferentes actores de la comunidad educativa (niños, niñas, familias, equipo educativo e instituciones del territorio) para definir participativamente las declaraciones que representan la unidad educativa, en el contexto de la actualización de las declaraciones relevantes o ideario del PEI. De esta manera se podrán recoger insumos para actualizar el PEI.

Es relevante la acción en cuanto promueve valores de participación, transparencia, tolerancia y escucha activa. Además, este ejercicio nos permitirá reflejar la realidad actual del jardín infantil dado que el contexto de las familias ha cambiado desde que se elaboró el último PEI (diversidad, interculturalidad) teniendo una mirada inclusiva de nuestra comunidad educativa.

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela (jardín infantil).

Ámbito
de acción

Fomento de la representación y participación estudiantil.
Actividades de apertura a la comunidad.
Participación de las familias.

Nombre de
la acción

**Experiencias educativas para una
buena convivencia**

Descripción
de la acción

Elaborar un proyecto de aula con participación de niños y niñas para fortalecer la buena convivencia, donde a través del juego se pongan en práctica los valores de respeto, convivencia, tolerancia, participación.

Es muy relevante que este proyecto sea co-construido con niños y niñas, de manera que el equipo de aula medie en el proceso de aprendizaje sobre los valores definidos. De esta manera se asegura que las ideas fuerzas se vuelvan transversales en la elaboración, desarrollo y evaluación de la experiencia (coherencia entre el diseño e implementación).

Objetivo de la
Ley 20.911
con el que se
vincula

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Ámbito
de acción

Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

Módulo 3

Oportunidades para el ejercicio de derechos en Educación Parvularia



Oportunidades para el ejercicio de derechos en Educación Parvularia



Este tercer módulo señala que parte importante de la educación para la ciudadanía está relacionada al **ejercicio de derechos** por parte de niños, niñas y jóvenes. En el marco de este curso, resulta relevante revisar las diversas oportunidades que se pueden otorgar en los primeros niveles educativos y explorar las maneras de fomentar estas acciones.

A partir de la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1989, y su ratificación en 1990 en Chile, se han promulgado una serie de normativas nacionales e internacionales que sustentan y dan sentido al ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes desde el Enfoque de Derechos.

En nuestro país, las Bases Curriculares para la Educación Parvularia relevan este enfoque y establecen que “la Educación Parvularia asegura al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven” (BCEP, 2018, p. 21).

En este marco normativo, las instituciones de Educación Parvularia están llamadas a fomentar el Ejercicio de Derechos, ya que el espacio educativo es, por naturaleza, uno de los lugares donde niños y niñas pueden poner en práctica sus derechos, y donde estos se deben promover, respetar y garantizar.

Oportunidades para el ejercicio de derechos en Educación Parvularia

¿Por qué plantear acciones que fomenten el ejercicio de derechos de niños y niñas en los diferentes momentos de la rutina diaria?

El análisis de las acciones cotidianas, como parte de la rutina diaria de niños y niñas, permite tener una visión sobre lo que efectivamente se hace en el aula y las instituciones para **respetar, promover y garantizar el ejercicio de derechos de niños y niñas** en los niveles de Educación Parvularia, considerando la voz y agencia de educadoras y educadores de párvulos. Sobre esta base, se constituye como una instancia para reflexionar sobre las propias prácticas, a partir del diálogo constructivo sobre las labores del ejercicio docente y la visión de la institución educativa como garantes de derecho.

Analizar la jornada y diseñar acciones que fomenten el ejercicio de derechos a partir de la rutina diaria de Niveles de Transición, permite la exploración concreta de las acciones que fomentan el ejercicio de derecho que día a día ocurren en los centros educativos. Reconocer y reflexionar sobre los momentos que conforman la rutina diaria en la que están insertos los niños y niñas de estos niveles, y que además son planificados por los equipos de aula, otorga sentido al diseño de acciones específicas que promuevan el ejercicio de derechos. Por otro lado, este ejercicio invita al diálogo constructivo sobre cómo se concreta el ser garantes de derecho en la institución educativa.

Oportunidades para el ejercicio de derechos en Educación Parvularia



Las propuestas de este módulo, al igual que los anteriores, presentan el trabajo desarrollado por profesionales de la Educación Parvularia de diversas localidades del país y son una muestra del análisis y el diseño de **acciones para fomentar el ejercicio de derechos** implicado en dos momentos específicos de sus rutinas diarias. Se exponen los momentos seleccionados, algunos facilitadores y obstaculizadores asociados a ese momento y acciones específicas que son viables de realizar para fomentar el enfoque de derechos, justificando su planteamiento desde dicho enfoque.

**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Justificación
de las acciones****Facilitadores**

- Equipo de aula responsivo al momento de llegada de niños y niñas.
- Espacios de confianza para que niños y niñas manifiesten sus necesidades e inquietudes al equipo de aula.

- En el momento de la llegada, ofrecer elementos que sean de la preferencia de niños y niñas, o que llamen su atención, de manera que le inviten a entrar a la sala y pueda jugar libremente.
- Contener a niños y niñas hasta que sientan seguridad y accedan a entrar a la sala a jugar con sus pares y equipo de aula.
- Equipo de aula disponible para efectuar acciones como dar la mano, abrazar, ofrecer agua, juguetes, entre otros, para facilitar el momento de la llegada, considerando las emociones e intereses de niños y niñas.

Que el equipo de aula sea responsivo y sensible facilita que niños y niñas puedan expresar sus emociones a partir de sus propias características. Permite brindar espacios de expresión necesarios para el desarrollo integral.

Obstaculizadores

- Equipo de aula poco sensible a las necesidades individuales de niños y niñas.

**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Justificación
de las acciones****Facilitadores**

- Espacios educativos que promueven el juego libre de niños y niñas, a partir de sus preferencias.
- Implementar -o redistribuir- zonas de rincones en la sala para generar espacios en que niños y niñas puedan participar según sus preferencias e intereses.
- Propiciar ambientes educativos lúdicos y diversos, que permitan a niños y niñas elegir dónde se sienten más cómodos. Pueden manifestar sus intereses para desarrollar juegos y aprendizajes significativos.

Obstaculizadores

- Espacios físicos muy reducidos para generar zonas amplias de juego.
- Materiales escasos para ofrecer una variedad de oportunidades de juego.
- Equipo de aula poco innovador respecto a las dinámicas relacionadas al aprendizaje a través del juego.

**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Justificación
de las acciones****Facilitadores**

- El equipo de aula destina tiempo para acoger a cada niño y niña y facilita el espacio para conversar de forma individual.
- Espacio de contacto directo con cada familia.
- Ambiente planificado para la recepción de niños y niñas.
- El equipo de aula cuenta con las competencias, habilidades y estrategias para dar una respuesta sensible y oportuna a la necesidad de niños y niñas.

- Instalar un tablero metodológico en el ingreso de la sala que permita a los niños y niñas mostrar cómo quieren ser recibidos y recibidas por el equipo de aula.
- Realizar plenarios mensuales para que los niños y niñas propongan el tipo de materiales con que les gustaría jugar en los momentos de acogida.
- Establecer formatos de encuestas para las familias para conocer los intereses de los niños y niñas.
- Construir un rincón o espacio para la contención emocional que facilite la autorregulación y que posteriormente favorezca las interacciones entre pares y con el equipo de aula (espacio individual y tranquilo).

El equipo de aula tiene la responsabilidad de garantizar los derechos de niños y niñas, considerando sus características, intereses y contexto en el que se desenvuelven. Esto se traduce en el despliegue de prácticas pedagógicas que fomenten el bienestar emocional, físico y social de cada niño y niña.

Obstaculizadores

- En contexto de pandemia se limita el contacto con la familia. La recepción se realiza un tiempo acotado, ya que es necesario evitar aglomeraciones.
- Para este momento, se dispone solo de material institucional, que muchas veces no responde a las necesidades e intereses de cada niño o niña.
- Tiempos restringidos para la adaptación individual de niños y niñas, dada la rotación y cantidad de miembros del equipo de aula.

Facilitadores y obstaculizadores

Facilitadores

- Importancia del juego como fin pedagógico en la experiencia.
- Uso de diversos espacios educativos para la realización de los juegos.
- Consideración de las características sociales y del desarrollo del grupo.
- Niños y niñas pueden moverse libremente.
- Diseño constante de experiencias educativas que fomenten la solidaridad, amistad, respeto e incorporación de normas y límites que favorezcan el bien común.

Acciones específicas para fomentar el enfoque de derechos

- Realizar un diagnóstico, en base a registros de observación que permita conocer las características e intereses de los niños y las niñas para favorecer actividades motoras desafiantes, adecuadas y pertinentes al nivel.
- Elaborar un cuaderno viajero, dirigido a las familias para que expongan los juegos en los que participaban en la infancia, de manera que se pueda explorar cómo replicar esos juegos en el jardín infantil, permitiendo que los niños y niñas conozcan y se conecten con las vivencias de sus familias.
- Realizar plenarios y/o lluvia de ideas con los niños y las niñas para que expresen sus gustos y preferencias sobre actividades y juegos para realizar en el establecimiento.
- Realizar instalaciones artísticas con diferentes recursos creativos, deportivos y artísticos, diversificando la propuesta pedagógica. Así los niños y niñas podrán escoger dónde jugar, con qué recursos deportivos expresarse y con quien compartir.

Obstaculizadores

- Espacios transitorios que limitan el juego libre de niños y niñas, debido a la reorganización a raíz de la pandemia.
- Poco espacio al aire libre o áreas verdes.
- Limitadas experiencias educativas al aire libre.

**Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos
(continuación)****Justificación
de las acciones**

- Proponer actividades físicas y juegos colaborativos, que permitan potenciar la sana convivencia y solidaridad en el grupo.
- Ambientar los diversos espacios educativos, de tal forma que los niños y niñas sientan un grado de pertenencia e identificación cultural con ellos y ellas.

La organización y desarrollo de experiencias de juego y movimiento en espacios interiores y exteriores favorece que los niños y niñas sean verdaderos protagonistas de su aprendizaje, respondiendo además a los principios de singularidad, significado, potenciación, juego y trascendencia, presentes en las Bases Curriculares. Estos ambientes educativos permiten realizar distintas alternativas de acción y dar respuesta a la diversidad existente en el aula.

Estas experiencias diversificadas y que promueven el juego, movimiento y la actividad física favorecen la sana convivencia en el grupo, pues las interacciones afectivas positivas y desafiantes articuladas potencian el aprendizaje de los niños y las niñas.

Desarrollar el juego y movimiento en los jardines infantiles va a permitir que nuestros niños y niñas desarrollen un pensamiento crítico en espacios de convivencia que son participativos, aportando en la formación ciudadana y las relaciones basadas en el respeto y la empatía.

**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Facilitadores**

- Práctica de círculos de diálogo en que niños y niñas son protagonistas y la actividad.
- Existe la posibilidad de que niños y niñas den a conocer sus vivencias y emociones.
- Existen ambientes de confianza y respeto, en que niños y niñas pueden expresarse y sentirse escuchados y escuchadas.

- Considerar en la planificación de experiencias los principios de interés superior del niño y niña, y respeto por su opinión.
- Escuchar sus opiniones, facilitar espacios para expresar sus pensamientos, sentimientos, gustos, preferencias y puntos de vista, siendo protagonistas de sus decisiones.
- Por medio del diálogo y la contención, buscar conocer sus experiencias y así contribuir positivamente a su bienestar emocional.

Incentivar la empatía entre los pares.

- Potenciar el sentido de pertenencia, que niños y niñas se sientan identificados con la cultura a la que pertenecen y velar por la no discriminación entre pares.

Obstaculizadores

- No respetar los turnos de conversación u otras normas de convivencia.
- Tiempo limitado para expresarse, o falta de espacios para hacerlo.
- Equipo de aula poco receptivo y sensible.

**Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos
(continuación)**

- Establecer interacciones pedagógicas que favorezcan la conexión con experiencias previas y potenciar el derecho a imaginar y crear, brindando un abanico de posibilidades.
- Respetar los pensamientos y emociones de niños y niñas.
- Respetar si algún niño o niña no quiere participar en una actividad.

**Justificación
de las acciones**

Favorecer oportunidades equitativas, para que niños y niñas se puedan expresar libremente. Crear y facilitar ambientes movilizadores y prácticas que favorezcan una sana convivencia y un clima de buen trato entre todos los integrantes del nivel, tributa al ejercicio de derechos.

Favorecer nuevas formas de convivencia ciudadana sin distinción de nacionalidad o país.



**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Facilitadores**

- Existencia de juegos colaborativos.
- Inclusión de cada niño y niña.
- Existencia de espacios de diálogos y conversaciones grupales.
- Relaciones seguras y vínculos de confianza.
- Existe diversidad de juegos y recursos para que niños y niñas puedan elegir qué utilizar o jugar.

- Fomentar el juego libre y facilitar los espacios adecuados para lograr que niños y niñas puedan participar y expresarse libremente.
- Fomentar el rol protagónico de niños y niñas y favorecer ambientes de aprendizaje que propicien su participación y autonomía.
- Destacar la importancia del juego en las reuniones y actividades con las familias como una estrategia natural y forma fundamental de aprender.
- Propiciar tiempos, espacios físicos y recursos para que niños y niñas puedan ser protagonistas de sus aprendizajes a través del juego libre.

Obstaculizadores

- Situaciones de exclusión.
- Infraestructura no cuenta con los espacios adecuados.
- Dificultad en la comunicación respecto de necesidades e intereses de niños y niñas, ya sea por problemas de lenguaje o por temas culturales.

**Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos
(continuación)**

- Incorporar estrategias de aprendizaje que favorezcan la interacción entre niños y niñas, que potencien espacios amigables, confiables, seguros y no discriminatorios que les permitan a niños y niñas sentirse plenos y felices.
- Crear diferentes rincones en que niños y niñas puedan elegir aquel en donde deseen participar, de acuerdo con sus intereses y preferencias.

**Justificación
de las acciones**

La Convención sobre los Derechos del Niño estipula en el artículo 31, que los niños y niñas tienen derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como también a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Las Bases Curriculares consideran incorporar el juego como eje fundamental para el aprendizaje, el protagonismo de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje y el resguardo de la formación integral.



**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Justificación
de las acciones****Facilitadores**

- El trabajo con grupos pequeños de niños y niñas, de manera de tener una interacción más personalizada.
- Contar con un espacio seguro para niños y niñas.

- Favorecer que todos los niños y niñas expresen sus opiniones.
- Preguntar a los niños y niñas sobre lo que han hecho y sus estados de ánimo o vivencias antes de llegar a la institución.
- Respetar a los niños y niñas que no quieren hablar u opinar.
- Mediar para que todos los niños y niñas respeten sus turnos.
- Mediar para incentivar el diálogo entre pares.
- Contener u ofrecer apoyo a los niños y niñas que comenten alguna situación compleja o poco agradable.

Los niños y las niñas deben tener un espacio protegido para poder expresar lo que han hecho, cómo se han sentido, etc. Esto les permite desarrollar el derecho a expresar una opinión, sin miedo a ser juzgados.

Obstaculizadores

- Asistencia al colegio por grupos, lo que incide en que el grupo completo no se conozca.
- Inasistencia de algunos niños y niñas.

**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Justificación
de las acciones****Facilitadores**

- Los niños y niñas pueden escoger la música que desean escuchar durante la colación y disfrutar de este momento.

- Delimitar el espacio físico para comer, para que niños y niñas puedan disfrutar de la música libremente.
- Explicar la importancia de consumir alimentos con distanciamiento social.
- Implementar rutinas que incorporen juegos que ayuden a comprender qué es el distanciamiento social.
- Reconocer e incentivar la participación de las familias, incorporando nuevos estilos musicales.

Es un ejercicio de atención a la diversidad y de considerar los gustos musicales de todos y todas, y al mismo tiempo, es una vía para amenizar la colación, considerando garantizar los derechos relacionados con tener una vida segura y sana.

Obstaculizadores

- El distanciamiento social necesario para consumir alimentos limita que niños y niñas compartan e interactúen libremente. En ocasiones la música les invita a moverse.

Facilitadores y obstaculizadores

Acciones específicas para fomentar el enfoque de derechos

Justificación de las acciones

Facilitadores

- Intencionalidad pedagógica que promueve las interacciones positivas-afectivas.
- Promoción del diálogo y expresión de niños y niñas.
- Promoción de la participación activa y el rol protagónico de niños y niñas.

- Reflexionar sistemáticamente sobre la acción realizada durante la práctica pedagógica.
- Planificar el momento desde las características e intereses de los niños y niñas (levantar su voz).
- Evaluar los elementos del momento, ambiente físico, estrategias de mediación.
- Repasar la intencionalidad pedagógica del momento frecuentemente.

Las acciones descritas otorgan las posibilidades de acceso, participación y aprendizaje a todos y todas, a través del protagonismo infantil, el diálogo y el juego.

Obstaculizadores

- No todos los niños y niñas tienen la posibilidad de expresarse.
- Selección de estrategias metodológicas que a veces no responden a las características de todos los niños y niñas.
- Se mecaniza el momento, perdiendo la intencionalidad. Los niños y niñas no tienen la posibilidad de expresión de acuerdo a sus ritmos y características personales.
- El adulto se transforma en el protagonista, no da espacio, no hay escucha activa y se pierde el reconocimiento del otro/a.

**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Facilitadores**

- Intencionalidad pedagógica que promueve las interacciones afectivas positivas.
- La alimentación otorgada cumple con estándares de nutrición requeridas para la primera infancia.
- Existen protocolos institucionales de flexibilidad alimentaria (NAE).

- Reflexionar sistemáticamente sobre la acción realizada durante la práctica pedagógica.
- Planificar el momento desde las características e intereses de los niños y niñas (levantar su voz).
- Evaluar los elementos del momento, ambiente físico, estrategias de mediación.
- Repasar la intencionalidad pedagógica del periodo frecuentemente.
- Trabajar con las familias para promover la alimentación saludable.
- Planificar el momento a partir de la información otorgada por las familias.
- Construir con los niños y niñas la importancia de la alimentación saludable, para su sano desarrollo.
- Trabajar colaborativamente con manipuladoras de alimentos.

Obstaculizadores

- No todos los niños y niñas tienen la posibilidad de expresarse.
- Selección de estrategias metodológicas que a veces no responden a las características de todos los niños y niñas.
- Se mecaniza el momento, perdiendo la intencionalidad. Los niños y niñas no tienen la posibilidad de expresión de acuerdo a sus ritmos y características personales.
- El adulto se transforma en el protagonista, no da espacio, no hay escucha activa y se pierde el reconocimiento del otro/a.

**Justificación
de las acciones**

Las acciones potencian la autonomía progresiva de los niños y niñas y la conciencia de la alimentación saludable y su óptimo desarrollo integral.



Facilitadores y obstaculizadores

Acciones específicas para fomentar el enfoque de derechos

Justificación de las acciones

Facilitadores

- Existe la oportunidad para un trato vinculante más cercano y empático.
- Existe un clima emocional y ambiente físico afectivo, sensible, adecuado, cálido y facilitador, promotor del buen trato.

- Acoger afectuosamente a cada niño y niña junto a su familia.
- Saludar a cada uno y una por su nombre.
- Preguntar por su estado de ánimo y salud.
- Respetar y considerar las opiniones y expresiones de cada niño y niña.

Estas acciones responden al enfoque de derecho, a las políticas de buen trato y a los énfasis, fundamentos y principios pedagógicos de la Educación Parvularia.

Considerar el bien superior de niños y niñas es parte de nuestro rol como garante de derechos.

Obstaculizadores

- Factores climáticos y problemas del contexto familiar. económico, sociocultural, emocional, etc.
- Falta de comunicación.
- Falta de empatía y de respuesta sensible.

Facilitadores y obstaculizadores

Acciones específicas para fomentar el enfoque de derechos

Facilitadores

- Existe un ambiente organizado de acuerdo a las necesidades y requerimientos de niños y niñas según el contexto que habitan.
- Presencia de oportunidad para el juego como estrategia lúdica y pedagógica en los momentos de patio.
- Instancia que facilita escuchar diversas opiniones y permite las relaciones entre pares.
- Espacio adecuado, amplio y limpio, sin factores de riesgo.

- Participar cuando los niños y niñas lo soliciten y requieran.
- Planificar y organizar el momento del patio.
- Monitorear acciones observadas.
- Identificar cuál es el momento y la hora adecuada para salir al patio de acuerdo a las características del grupo.
- Velar permanentemente por el bienestar y cuidado de cada niño y niña considerando sus necesidades e intereses.

Obstaculizadores

- Equipo de aula desmotivado, poco afectivo, desinteresado.
- Actitud poco afectiva o displicente por parte de algunas personas a cargo.

**Justificación
de las acciones**

Cuando se valora el derecho de niños y niñas al juego y recreación en óptimas condiciones y en un ambiente protegido, saludable y motivador, en que se promueve el juego, se pone en ejercicio el rol de la institución como garante de derechos.



**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Justificación
de las acciones****Facilitadores**

- Consideración de la planificación integral, el respeto por la diversidad a la hora de implementar lo planificado en relación con la promoción de la autonomía.
- Contar con los espacios, materiales e interacciones de calidad para todos los niños y niñas.
- Considerar sus ritmos de aprendizaje, singularidad, diversidad, el principio de juego y de bienestar, promoviendo así un desarrollo pleno de los niños y niñas.

Parte de la responsabilidad del equipo de aula es gestionar diversas iniciativas y experiencias que propendan a garantizar el derecho de niños y niñas de “aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales”; incluyendo un trabajo directo y constante con sus familias.

Obstaculizadores

- Restricción de ciertas acciones y materiales a los niños y niñas.
- Privilegio del adultocentrismo por sobre el bien superior del niño o niña.

**Facilitadores y
obstaculizadores**

**Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos**

**Justificación
de las acciones**

Facilitadores

- Todos los niños y niñas participan de este momento.
- Velar por el bienestar superior de cada niño y niña, aportando desde las redes comunitarias (CESFAM, profesionales de la salud u otros profesionales).
- Mantener redes y generar instancias reflexivas en torno al cuidado y al bien superior del niño y la niña.

Ser garantes de derechos implica promover el derecho de los niños y niñas a la salud, a la promoción de ambientes de buen trato, a espacios seguros (derechos vinculados a la supervivencia).

Los y las profesionales que se vinculan a los niveles de Educación Parvularia cumplen un rol fundamental para trabajar con las familias sobre los derechos que niños y niñas tienen en relación con la salud.

Obstaculizadores

- Restricción de ciertas acciones y materiales a los niños y niñas.
- Privilegio del adultocentrismo por sobre el bien superior del niño o niña.

**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Justificación
de las acciones****Facilitadores**

- Existen lavamanos y jaboneras a la altura de los niños y niñas.
- Existe material de aseo necesario.

- Organizar la jornada diaria, considerando el tiempo suficiente para que los niños y niñas realicen el lavado de manos por sí mismos o con apoyo.
- Incorporar objetivos de aprendizaje relacionados con el fomento de hábitos higiénicos y la autonomía.
- Trabajar con las familias, orientando la promoción de la autonomía en la higiene en el hogar.

El equipo de aula debe considerar el tiempo suficiente en la organización de la jornada diaria para el lavado de manos, de forma que niños y niñas puedan ir participando de esta instancia de acuerdo a su nivel de autonomía.

Se puede fomentar la autonomía progresiva, como parte fundamental del ejercicio de derechos a lo largo de toda la vida.

Obstaculizadores

- En ocasiones se cuenta con poco tiempo para realizar acciones que refuercen hábitos de higiene.
- Falta de personal para apoyar este momento.

**Facilitadores y
obstaculizadores****Acciones específicas
para fomentar el
enfoque de derechos****Justificación
de las acciones****Facilitadores**

- El mobiliario está a la altura de los niños y niñas.
- Espacios diseñados previamente para niños y niñas.
- Materiales de uso seguro para los párvulos.

- Contemplar materiales que puedan ser usados en forma independiente por los niños y niñas, de acuerdo con su edad y desarrollo.
- Distribuir los rincones de aprendizaje en el espacio disponible para que cada niño y niña pueda jugar de acuerdo con sus intereses.

Los niños y niñas tienen derecho al juego y la recreación. Por tanto, es necesario preparar un ambiente con materiales que los motiven a jugar, que sean adecuados para su desarrollo y que puedan ser utilizados de forma autónoma.

Las Bases Curriculares consideran que los ambientes de aprendizaje, como el espacio, son clave, por lo que el equipo de aula es responsable de implementarlos para que sean el “tercer educador” de niños y niñas.

Además, el equipo de aula tiene el deber de planificar estas instancias de aprendizaje considerando lo expuesto anteriormente.

Obstaculizadores

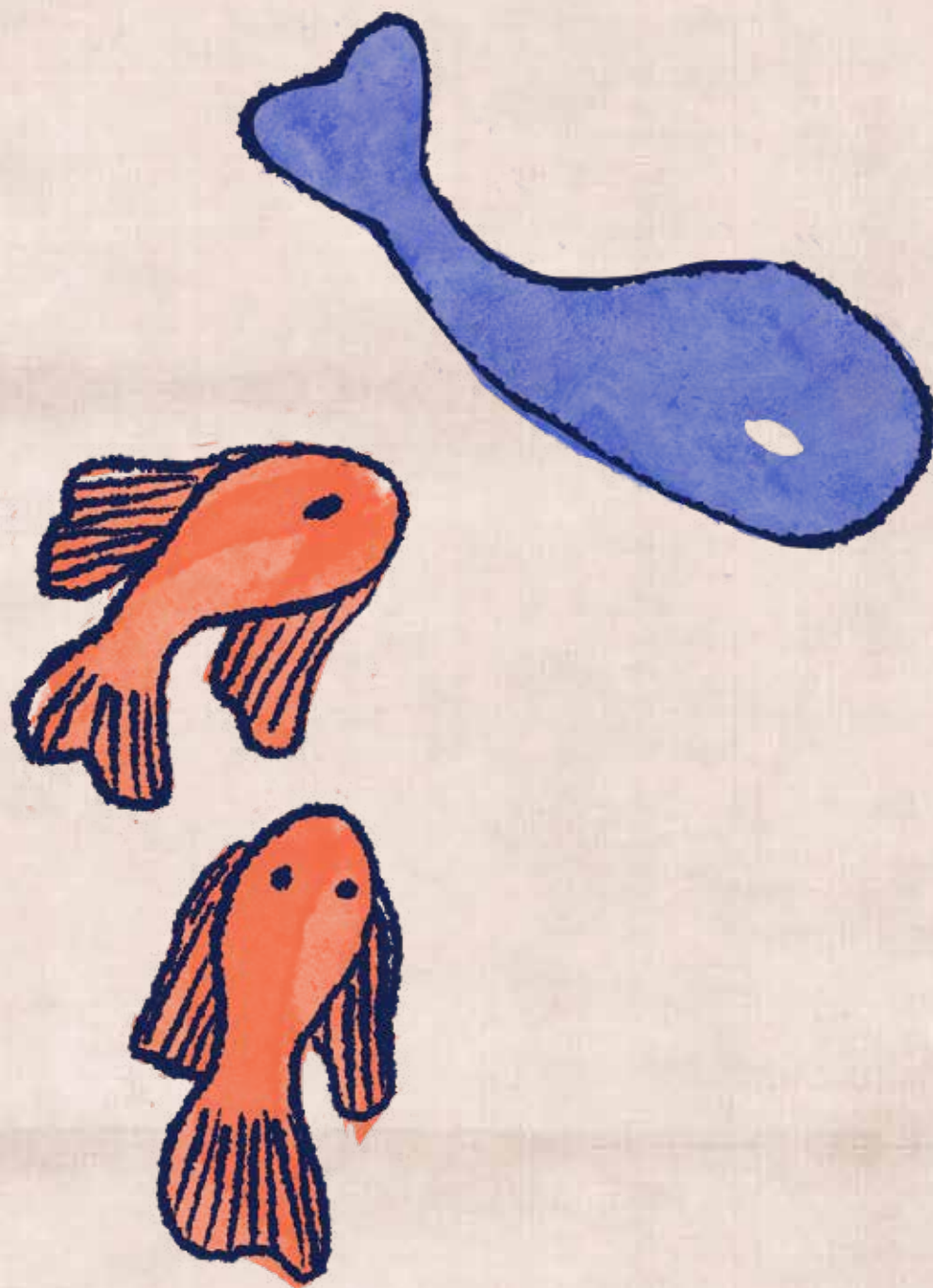
- Cantidad de niños y niñas por sala.

Módulo 4

La vida social de niños y niñas: una mirada desde el protagonismo infantil



La vida social de niños y niñas: una mirada desde el protagonismo infantil



El último módulo busca desarrollar el concepto de **participación infantil**, profundizando en las nociones y niveles de participación desde referentes teóricos, vinculados con el protagonismo en Educación Parvularia y con la educación para la ciudadanía.

Se aborda la participación infantil desde un enfoque basado en el derecho de niños y niñas a ser escuchados y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta. En ese sentido, resulta primordial considerar a los niños y niñas como personas del presente, cuestionando aquellos puntos de vista en los cuales la infancia es vista como una preparación para el futuro y, por lo tanto, la educación inicial se visualiza como una antecámara a los siguientes niveles educativos. El respeto hacia la participación infantil se ve reflejado a lo largo de toda la Convención sobre los Derechos del Niño, pero aparece formulado explícitamente en el artículo 12 (Lansdown, 2005).

Se profundiza también la relación entre democracia y participación. Para que un espacio sea realmente democrático, debe existir una participación activa y protagónica de todos y todas sus integrantes. En este contexto, se trabaja con el concepto de democracia participativa, que involucra directamente a las personas en asuntos que les afectan directamente (Moss, 2011), se estudian enfoques y estrategias educativas que desarrollan la democracia y promueven el protagonismo infantil, y se reflexiona en torno a prácticas pedagógicas que potencian el ejercicio de la ciudadanía de niños y niñas.

La vida social de niños y niñas: una mirada desde el protagonismo infantil



¿Por qué diseñar una propuesta integral que aborde la participación y el protagonismo infantil en distintos ámbitos?

La generación de una propuesta para promover el protagonismo de niños y niñas en Educación Parvularia tiene como propósito aplicar las temáticas abordadas en el módulo en el contexto educativo de cada participante. Esto, con el fin de propiciar espacios educativos más democráticos y participativos en los niveles de Educación Parvularia.

La propuesta es parte de una actividad de culminación del módulo y del curso, que recoge todos los elementos revisados a lo largo de éste, y específicamente en el módulo 4, donde los y las participantes tienen la oportunidad de construir un plan de acción que permita avanzar en los niveles de participación de niños y niñas en las decisiones que se toman en las instituciones educativas.

La vida social de niños y niñas: una mirada desde el protagonismo infantil



Dicha propuesta se sustenta, por una parte, en los enfoques y estrategias pedagógicas del módulo y, por otro lado, en los ámbitos que se deben considerar de manera interrelacionada para potenciar la democracia en el contexto educativo. En este sentido, la propuesta se centra en tres ámbitos: el aula, la institución y la comunidad como eje transversal.

La descripción de la propuesta se presenta como una oportunidad de acción y transformación de la cultura de cada institución, permitiendo ser llevadas a cabo en los diferentes contextos, realizando los ajustes y matices necesarios, con el fin de avanzar en los niveles de participación infantil y de generar una cultura democrática y educación ciudadana.

Ámbito

COMUNIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se establecen vínculos con diferentes entidades externas al establecimiento, con el fin de otorgar la posibilidad a los educandos de potenciar y generar otras habilidades fuera del ámbito escolar.

En una primera instancia y apoyándonos de uno de los sellos del establecimiento, "Conciencia con el medio ambiente", se establecen convenios y vínculos con empresas preocupadas del reciclaje y el ecosistema. Con ellas, se forman cuadrillas de cuidado y toma de conciencia sobre la importancia de reciclar y reutilizar el plástico (PET) generando instancias donde los niños y niñas puedan participar activamente. Por ejemplo: limpieza de playas, visitas a los centros de reciclaje, charlas motivacionales, pasantías, ferias culturales, entre otras.

De igual manera, se proporciona el cuidado de las áreas verdes del colegio, con el mismo fin de promocionar el cuidado del medio ambiente, realizando visitas a viveros, Conaf, agrupaciones pendientes del cambio climático y el calentamiento global.

Se realizan salidas a terreno a lugares aledaños al sector para ir entregando información a los vecinos junto a los niños y niñas, quienes serán embajadoras y embajadores de la información, tomando un rol protagonista al momento de concientizar sobre la cultura medioambiental a la población. Se darán charlas en las juntas vecinales y mostraremos nuestro trabajo dentro y fuera del establecimiento.

Ámbito

INSTITUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Una de las misiones del establecimiento es comprometerse con el cuidado del medio ambiente y por esta razón, se vincula con una de las universidades de la Región a fin de crear el primer Centro de Reciclaje PET y que incluye la elaboración de productos derivados del reciclaje.

Se ofrecen las dependencias del establecimiento para ubicar contenedores de reciclaje.

Se planifican dos ferias culturales para dar a conocer la iniciativa y para llevar a cabo todas las acciones posibles en favor del cuidado del medio ambiente.

El equipo se compromete a que dentro de los actos cívicos, los niños y las niñas entreguen información, en distintos formatos, cumpliendo roles fundamentales al momento de exponer el trabajo que están haciendo.

También los niños y niñas participan en diferentes números artísticos donde expresan sus sentimientos y opiniones sobre el cuidado y preocupación medioambiental.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

AULA

El equipo directivo del establecimiento otorga un lugar dentro del establecimiento para que los niños y niñas siempre estén mostrando sus quehaceres culturales tanto dentro del aula como fuera de ella. Los distintos niveles de niños y niñas junto a sus educadoras poseen un espacio físico llamado “el Huerto de la lombriz”, del cual están a cargo de cuidar, mantener y cultivar, tanto las áreas verdes del colegio como las plantas que dan oxígeno a la escuela. Además de ello, los niños y niñas están a cargo de una compostera de lombrices que son alimentadas con los desechos orgánicos del mismo jardín.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

COMUNIDAD

Se realizan stands en las cercanías de la institución, dirigidas por los niños y niñas para dar a conocer a la comunidad su nueva colación saludable, así como las estrategias que realizaron para llevar a cabo el proyecto y la importancia de la alimentación saludable. En esta actividad les acompaña la nutricionista del centro de salud familiar cercano como estrategia de cooperación con la comunidad, respaldando a la institución, y garantizando y validando el proyecto “colación saludable” construido por los niños y niñas del nivel de transición.

Los niños y niñas recorren las cercanías del sector, repartiendo trípticos y volantes donde dan a conocer la importancia de la colación saludable.

Se invita a diferentes actores educativos a participar y cooperar, según las necesidades de los niños y niñas a cargo del proyecto. Con esto se fortalecen las actitudes de participación, cooperación y autonomía progresiva ellos y ellas.

Se utiliza el método mosaico y método de proyecto, y se sustenta en el enfoque pedagógico de participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

INSTITUCIÓN

Para dar a conocer el proyecto creado por los niños y niñas “Nuestra colación saludable a la comunidad educativa”, se lleva a cabo un stand con el fin de mostrar los resultados de la creación de la colación saludable en el nivel, para lo cual los niños y niñas, según sus intereses van a reportear, fotografiar, y explican cómo crearon el proyecto.

Se integra a todos los agentes de la comunidad educativa como apoyo y cooperación en el montaje del stand y en apoyar el trabajo de los niños y niñas en su actividad.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

AULA

Se confecciona una minuta semanal dentro del proyecto "Colación saludable". Para ello, se realiza un diálogo abierto con niños y niñas buscando su centro de interés a través de la problemática: "las colaciones que estamos llevando al aula no son saludables". Se plantean interrogantes sobre qué colaciones saludables les gustaría traer, para lo cual se genera una lluvia de ideas. Con las propuestas de los niños y niñas, se realiza una votación a través de la cual se consensuan las opiniones que serán incorporadas en este proyecto, creando así espacios de participación y de toma de decisiones, para finalmente crear la minuta de la colación saludable semanal basada en sus ideas y preferencias.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

COMUNIDAD

Se construye un huerto medicinal a cargo de los niños y niñas del nivel de transición y de primer año, con el propósito de vincularse con la medicina ancestral utilizada por la cultura Colla (representativa de la Región de Atacama).

En conjunto con las familias, se realiza una visita de ambos niveles a un Centro de Adultos Mayores, en donde se les presenta el Proyecto realizado, apoyado con registro audiovisual del proceso desde su inicio. La visita al Centro culmina regalando hierbas medicinales obtenidas en el huerto que sirvan para casos de malestares.

Se invita a las familias a conocer el Huerto realizado en la escuela, con el fin de motivarlos en la realización de huertos en sus hogares.

Finalmente se publica información, fotografías y videos sobre el Proyecto en las redes sociales de la escuela el Proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

INSTITUCIÓN

Para comenzar la construcción del huerto en la escuela, cada niño y niña -tanto del nivel de transición como de primero básico-, aporta con una planta medicinal. Cada curso elige un representante para mantener una comunicación fluida y ordenada entre ambos grupos. Designan un día de la semana para que cada grupo visite y realice la mantención del huerto.

Un día de la semana acordado, ambos cursos realizan un plenario donde cada representante compartirá sus registros de manera de ir evaluando el proceso.

Una vez realizado el huerto, se presenta el proyecto a la comunidad educativa, invitando a involucrarse en el cuidado y preservación de éste.

Huerto sustentable de medicina ancestral

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**AULA**

Para desarrollar y construir el proyecto de medicina ancestral, cuyo fin es vincular a los niños y niñas con la medicina ancestral utilizada por la cultura Colla. Para esta actividad, se invita a un representante de la Comunidad que dé a conocer los beneficios de utilizar las hierbas medicinales para mejorar la salud. Los niños y niñas realizan preguntas y proponen acciones para llevar a cabo el proyecto.

Se trabajará conjuntamente con el 1º básico de la escuela, cada estudiante aportará con una planta medicinal para ir creando el huerto en un lugar del patio de la escuela. Los dos grupos se deben organizar para el control del crecimiento, riego y mantención de las plantas.

Se registra cuantitativa y cualitativamente el crecimiento y funcionamiento del proyecto del huerto con material audiovisual y fotografías que respalden el proceso en forma periódica (semanal).

Ponle nombre al jardín infantil ¡Nuestro Hogar!

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**COMUNIDAD**

Se invita a las familias y comunidad (Juntas de Vecinos, clubes de personas mayores, Cesfam, autoridades, colegios, jardines infantiles, Plan Cuadrante, Bomberos, etc.), a presentar propuestas sobre el nombre que pudiera tener el jardín infantil, de manera de crear una identidad comunitaria que represente la historia, el lugar, la comunidad y el contexto donde está inserto; se habilita un buzón en el ingreso del Jardín infantil para recoger las ideas de la comunidad, y se estipula un plazo de recepción.

En segunda instancia, para resguardar la transparencia y acceso a la información, se dispone de una sesión presencial y virtual de manera que toda la comunidad pueda participar en la elección final del nombre potenciando un proceso social, cultural e histórico, relevandola riqueza que aportan los actores locales más cercanos a la educación de los niños y niñas.

La persona responsable de convocar a las redes es la Directora del Jardín Infantil. Esta invitación se realiza de manera presencial por parte de un grupo de niños, niñas, familia y equipo, a través de un correo electrónico que incluye una invitación realizada en formato libre por los niños y niñas.

Ponle nombre al jardín infantil ¡Nuestro Hogar!

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**COMUNIDAD**

A través de un Plan de Educación Ciudadana enfocado en esta potenciación del PEI y el sello del Jardín Infantil, se invita a los niños y niñas, equipos y familias a elegir el nombre del Jardín Infantil y representar a través de una experiencia educativa artística - plástica su significado. Para ello se dispone de una diversidad de material según sus intereses, necesidades y motivaciones para desplegar al máximo sus habilidades, talentos, imaginación y creatividad.

La propuesta se basa en la escucha activa y en la relevancia del protagonismo infantil donde todas las expresiones están llenas de significado, en este caso la expresión artística, reconociendo la simbología propia de la expresión infantil de cada niño y niña, haciéndolos partícipes de este desafío.

El equipo profesional del Jardín Infantil es el responsable de diseñar y elaborar el plan de educación ciudadana, plasmando la voz de todos los actores que conforman la comunidad educativa (niños, niñas, familias, equipo y redes).

Ponle nombre al jardín infantil ¡Nuestro Hogar!

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**AULA**

Se adapta el ambiente educativo enriquecido como un tercer educador para simular un proceso eleccionario, abriendo y flexibilizando la planificación educativa. Previo a la votación, los niños y niñas crean su Cédula de Identidad y las urnas de votación. Para llevar a cabo el proceso electoral, se eligen democráticamente las responsabilidades que tendrá cada uno de los involucrados en el aula (relevando este derecho humano fundamental) y se invitará a un representante por cada estamento de la comunidad a ser parte de este importante proceso democrático. Esto permite que los niños y niñas sean participantes activos en la organización de su propia identidad y la toma de decisiones.

Se aborda la importancia que posee el proceso eleccionario, conociendo el rol del SERVEL como un organismo autónomo, encargado de la administración, vigilancia y fiscalización de los procesos electorales.

Finalmente este proceso participativo y de colaboración le da valor al rol que tienen los niños y niñas viviendo experiencias basadas en el respeto, la transparencia, la solidaridad; construyendo aprendizajes que trascienden no sólo al contexto educativo, sino que también a la vida cotidiana y a vivir en comunidad.

Los principales Objetivos de aprendizajes que se potencian a través de estas actividades son:

Ponle nombre al jardín infantil ¡Nuestro Hogar!

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**AULA**

- **Identidad y autonomía;** OA 6: “Actuar con progresiva independencia ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses”.
- **Convivencia y ciudadanía;** OA 6: “Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y de juego”.
- **Convivencia y ciudadanía;** OA 9: “Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros”.
- **Lenguaje verbal;** OA 8 “Producir sus propios signos gráficos en situaciones lúdicas”.
- **Comprensión del entorno socio cultural;** OA 5: “Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.

En relación a la evaluación, la directora entregará una encuesta de opinión que permitirá conocer la valoración que la comunidad educativa le otorga a la experiencia vivida y a los aportes o sugerencias que pudiesen aportar para futuras experiencias similares.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

COMUNIDAD

Se elabora esta propuesta dado que el entorno de la escuela es poco acogedor: la entrada cuenta con un gran espacio de tierra donde solo hay un gran árbol plantado. Este espacio es un lugar de recepción y/o espera por parte de los distintos actores de la comunidad. El objetivo de la propuesta es hermosear el espacio.

Primera fase: ¿con qué sueño?

Segunda fase: elaboración del proyecto

Tercera fase: ejecución de lo planteado

Se invita a la Junta de Vecinos, Cesfam y Municipalidad a la presentación del proyecto y se les invita a colaborar, ya sea con materiales y/o mano de obra, tanto para la ejecución, como para el mantenimiento del espacio.

Los estudiantes están a cargo de la presentación y gestión del Proyecto, mientras que el equipo educativo apoya con la gestión de los encuentros.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

INSTITUCIÓN

Considerando el sello medioambiental del PEI, los niños y niñas comunican sus intenciones a los demás miembros de la comunidad educativa, invitándolos a apoyar el proceso.

Se invita a una exposición a las distintas instituciones educativas y encargados de convivencia para activar redes externas a la escuela.

Los encargados son los y las estudiantes en colaboración con las educadoras y asistentes, quienes gestionan las instancias de presentación.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito

AULA

El objetivo del proyecto es realizar mejoras en el entorno inmediato de la escuela. Para ello se considera la participación activa de los niños y niñas, iniciando con una discusión en torno a lo que las y los estudiantes quieren para ese espacio y de qué maneras se puede lograr.

Para ello, en una primera instancia, las educadoras moderan los conversatorios y registran los posibles planes de acción.

Luego, traspasan e invitan a los niños y niñas a dirigir y organizar el proyecto, creando cuadrillas por nivel que estén a cargo de elaborar carteles informativos, exponer por cursos el proyecto, exponer a las familias, recolectar materiales y organizar la jornada de hermoseamiento.

Conocer y valorar las instituciones que rodean nuestra comunidad educativa

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**AULA**

A partir de la evaluación del PEI, se toma conciencia de que el nivel de vinculación y participación en la comunidad, de la cual es parte el establecimiento, es muy bajo. Para subsanar la situación, se propone trabajar mediante proyectos que sean planificados y ejecutados por los niños y niñas, y guiados por el establecimiento educacional.

Se entrega una invitación del Cuartel de Bomberos, que explicita la intención de que niños y niñas de la institución ayuden a hermosear y limpiar las áreas verdes.

Se da énfasis al sello del establecimiento que es medioambiental. Para ello, se invita a los niños y niñas a organizarse para cumplir el objetivo de esta actividad.

Los niños y niñas generan propuestas de acción y organización para llevar a cabo el desafío propuesto por el cuartel de bomberos, planteando diversas ideas de solución a la problemática.

Se invita a la familia a trabajar de forma voluntaria y a colaborar en la actividad.

El propósito de desarrollar los proyectos es incrementar la vinculación social, así como también el sentido de pertenencia de los niños y niñas en torno a su comunidad y valorar la importancia de contribuir con el hermoseamiento de espacios comunes.

Conocer y valorar las instituciones que rodean nuestra comunidad educativa

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**INSTITUCIÓN**

Para la revisión del PEI en la Dimensión de Convivencia, Participación Escolar y Cooperación, se organizan actividades con la comunidad, convocando a Juntas de Vecinos, Carabineros, Bomberos, Centro General de Apoderados y Centro de Estudiantes, generando un proceso de participación colaborativa.

Se replantea el PEI, considerando los resultados de la evaluación realizada anteriormente a través de una encuesta de preferencias y necesidades, realizada a toda la comunidad educativa.

Se considera el currículum integral con sello medioambiental del establecimiento educacional, dando a conocer las instituciones de la comunidad, fortaleciendo el trabajo colaborativo, mediante el hermoseamiento del Cuartel de Bomberos, la creación de huertos comunitarios, considerando que todas las actividades sean lideradas y ejecutadas en su mayoría por los niños y niñas.

Conocer y valorar las instituciones que rodean nuestra comunidad educativa

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**AULA**

Considerando el PEI, misión, visión, sello, reglamento interno y el diagnóstico de intereses y aprendizajes alcanzados en el nivel anterior; el equipo de aula selecciona los Objetivos de Aprendizaje correspondientes al plan anual y que favorecen que los niños y niñas sean protagonistas y se responsabilicen por su aprendizaje.

Una vez que se seleccionan los contenidos a trabajar, se implementan actividades de aprendizaje que involucren a las instituciones que rodean la comunidad dando sentido de pertenencia a través del conocimiento de su labor, quienes trabajan en ellas, su importancia para el bienestar de la comunidad.

Los niños y niñas realizan lluvias de ideas con actividades viables de desarrollar con cada Institución, considerando las características y necesidades de ellos y ellas; organizan el trabajo colaborativo, asumiendo roles diferentes, planifican etapas de los proyectos y especifican acciones para llevar cabo en cada una de ellas.

Se espera que el equipo de aula tome registros del proceso y que evalúe a los niños y niñas considerando indicadores que reflejen: su nivel de compromiso con el proyecto, su capacidad para resolver problemas y trabajar en equipo, el nivel de autonomía y el despliegue de la solidaridad, la tolerancia y el respeto; incorporando en todo momento su opinión.

Escuchando la voz de los niños y niñas

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**COMUNIDAD**

Se generan instancias para levantar la voz de los niños y niñas de cada nivel de aula, desde la cotidianeidad, reconociendo sus intereses, necesidades y preferencias para la construcción de una comunidad educativa democrática y participativa.

Los responsables de esta propuesta son el Equipo Regional y Entidad Externa de la formación específica para desarrollar el diagnóstico participativo, con foco en la voz de los niños y niñas de todos los niveles educativos.

Como estrategias se utiliza el análisis de casos, la reflexión grupal e individual, el diseño de pautas focales, y el diseño de experiencias educativas (desarrollo pleno e integral, felicidad).

Se desarrollan relatorías con sustento teórico: escalera de participación de niños y niñas, protagonismo infantil, incorporando método de proyectos y el enfoque pedagógico de John Dewey (educación y democracia), bajo los sustentos del enfoque de derechos, la inclusión, participación, ciudadanía y democracia.

Escuchando la voz de los niños y niñas

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**INSTITUCIÓN**

El equipo y las familias generan espacios de observación, organización, coordinación y planificación para la implementación de acciones que promuevan levantar la voz de los niños y niñas de cada nivel.

La responsable de esta propuesta en la institución es la directora, promoviendo las siguientes estrategias, basada en el enfoque de escuela ciudadana de Paulo Freire:

- Espacio de traspaso de los contenidos y acuerdos de estrategias con el Equipo y Familia para levantar la voz de los niños y niñas.
- Ejecución de acciones de acuerdo a la planificación.
- Coordinación de equipo y Consejo de Educación Parvularia.
- Análisis de resultados.
- Toma de decisiones que consideran la voz de los niños y niñas.

Escuchando la voz de los niños y niñas

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**AULA**

Se promueven diálogos personalizados en el ambiente cotidiano mediante preguntas que rescatan los intereses, preferencias y necesidades de los niños y niñas de los diferentes niveles. En este caso, las responsables son las educadoras y los equipos de aula.

Las estrategias utilizadas para desarrollar la propuesta en el aula son la escucha activa, la observación participante y el juego. Como métodos, se incorporan experiencias globalizadoras (mediación, DUA, Juego, Estrategias Metodológicas de acuerdo a las características de niños y niñas).

Se intencionan experiencias que promueven el juego, exploración libre y espontánea en aula y patio, búsqueda de acuerdos y solución de problemáticas, sustentadas en el enfoque de la pedagogía de la ternura de Humberto Maturana y la metodología de Reggio Emilia (Lois Magaluzi).

El jardín que soñamos / enfoque de derechos

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**COMUNIDAD**

Se elabora esta propuesta para ambientar pedagógicamente el establecimiento, lo que será realizado por toda la comunidad educativa, y liderada por los niños y niñas. Para ello, se realiza un trabajo en red con la junta de vecinos, bomberos, municipalidad, centro de adulto mayor y centro de salud.

Los niños y niñas entrevistan a agentes claves de la comunidad, contando la propuesta y recogiendo opiniones y sugerencias de la comunidad (familia y redes comunitarias).

Se estructura la propuesta, potenciando el protagonismo infantil a través del método mosaico.

El jardín que soñamos / enfoque de derechos

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**INSTITUCIÓN**

Desde el PEI se rescata la participación de los niños y niñas, el equipo educativo y la comunidad, en relación al “jardín que soñamos” (estrategias plasmadas en el PEI).

La comunidad educativa evalúa el proyecto y realiza una revisión de las declaraciones relevantes para dar sentido a la propuesta. Se incorpora el método de proyecto con todos los factores curriculares en la planificación educativa.

El equipo educativo participa a través de la pedagogía de la ternura que postula Humberto Maturana, basada en el afecto, cariño, amor, generando un proceso social y participativo.

El jardín que soñamos / enfoque de derechos

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Ámbito**AULA**

Se incorporan estrategias para levantar la voz de los niños y niñas a través de un método de proyecto, que potencia el protagonismo infantil, acordando un plan de trabajo liderado por los niños y niñas en la etapa de diagnóstico, implementación y evaluación.

Se analiza la problemática (ambientación del jardín infantil), ya que este no da oportunidad de juego y protagonismo a los niños y niñas.

En la etapa diagnóstica se realizan focus group, entrevistas, conversatorios, zonas de arte, juegos colectivos.

En la etapa de implementación se confeccionan maquetas, se seleccionan recursos y materiales, se llevan a cabo salidas pedagógicas a la comunidad, y se crean materiales para ambientar el establecimiento.

En la etapa de evaluación se realizan focus group, análisis de fotografías, maquetas realizada por los niños y niñas en grupos y en forma democrática. Todos y todas opinan de acuerdo a sus características.

Se consideran los principios pedagógicos de la Educación Parvularia declarados en las Bases Curriculares para la implementación del proyecto.

Referencias

- Consejo para la Transparencia (2019). *Fortaleciendo la democracia, la rendición de cuentas y control social*. <https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2019/04/Fortaleciendo-la-Democracia-16x24cm.pdf>
- Ministerio de Educación (2018). *Bases curriculares de la Educación Parvularia*. MINEDUC. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf
- Ley General de Educación N° 20.370. 17 de agosto de 2009. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ley Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado N° 20.911. 28 de marzo de 2016. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>
- Haste, H., Bermudez, A., & Carretero, M. (2017). Culture and civic competence: Widening the scope of the civic domain. En; García-Cabrero, B., Sandoval-Hernández, A., Treviño-Villareal, E., Ferráns, S. D., & Martínez, M. G. P. (Eds.). (2017). *Civics and citizenship: theoretical models and experiences in Latin America*. Springer.
- Lansdown, G. (2005). ¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan. La Haya: Fundación Bernard Van Leer. *Cuadernos sobre desarrollo infantil temprano*, (36).
- Moss, P (2011). *Democracy as First Practice in Early Childhood Education and Care*.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S
- UNESCO (2015) *Declaración Incheon y marco de acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. <https://es.unesco.org/world-educationforum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>

